ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FISICA Y RECREACIÓN – INDERPE
NIT:	811.006.655-3
CONTRATISTA:	GRUPO HERCHAF SAS
NIT O C.C:	901751714-0
OBJETO:	SUMINISTRO DE UNIFORMES DE COMPETENCIA PARA LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS QUE PARTICIPAN LOS SELECCIONADOS QUE REPRESENTAN AL INSTITUTO DE DEPORTES – INDERPE
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00)
PLAZO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, 27 DE DICIEMBRE DE 2026, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, **ÁNGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 70.952.855 de El Peñol (Antioquia), actuando en nombre y representación del INDERPE, en calidad de Gerente General y supervisor del referido contrato y **GRUPO HERCHAF SAS,** identificada con NIT. 901751714-0, y representada Legalmente por Walter Alexander Chaverra Hernández identificado con cédula de ciudadanía No. 1.050.959.525, quienes han convenido iniciar el contrato **MINC-007-2026.**

Para la ejecución de dicho contrato, **EL INDERPE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. CDP N° 00058 del 27 de mayo de 2026, Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.01.002 y el compromiso presupuestal N° 00095 del 10 de junio de 2026, Rubro Presupuestal No. 2.3.2.02.01.002, por valor final CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00).

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del once (11) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Para tal efecto, se verifico la existencia y expedición de los requisitos de ejecución:

- Certificado de disponibilidad y registro presupuestal.
- Aceptación de la oferta **MINC-007-2026**.
- Paz y salvo municipal.

Para constancia, se firma la presente acta a los once (11) de junio de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

ÁNGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO
Supervisor

WALTER ALEXANDER CHAVERRA HERNÁNDEZ
Representante Legal del Contratista